



Materiales Industriales de México, S. A. de C. V.

Política contra la discriminación.

Materiales Industriales de México, S. A de C. V. prohíbe que se promueva o incite actos, conductas o comportamientos constitutivos de discriminación, hostigamiento, acoso sexual, e intimidación contra sus clientes, empleados, y solicitantes de empleo, orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de personas a base de su raza, color, origen nacional, étnico o cultural, edad, discapacidad, sexo, género, identidad de género, orientación sexual o afectiva, apariencia, religión y según corresponda, convicciones políticas, estado civil, estado familiar, paternal, o cualquier otra característica que la ley ampare.

Mediación:

El Departamento de Recursos Humanos con el apoyo de Mejora Continua de **Materiales Industriales de México, S. A de C. V.** tendrá la responsabilidad principal de velar por el cumplimiento de esta política; también deberá resolver quejas sobre discriminación, hostigamiento, acoso sexual, intimidación y represalias. Cualquier persona que considere que ha sido víctima de discriminación o de hostigamiento ilegal, debe contactarse en primera instancia con el Departamento de Recursos Humanos o la Jefatura de Mejora Continua.

Aplicación:

Se llevará a cabo una investigación para llegar a una determinación sobre los méritos de testimonio, dicha investigación será realizada por el personal responsable, el abogado, y las personas que **Materiales Industriales de México, S. A de C. V.** considere necesarios y competentes para hacerlo. Si existe evidencia de discriminación, hostigamiento, intimidación o represalia, **Materiales Industriales de México, S. A de C. V.** realizará todos los esfuerzos razonables para garantizar que estas conductas indeseadas cesen de inmediato y no vuelvan a suceder. El demandante deberá ser notificado sobre las medidas correctivas tomadas. Se aplicarán sanciones disciplinarias por violar las políticas, que pueden incluir desde advertencias disciplinarias hasta el despido de la organización, de acuerdo con las políticas aplicables de **Materiales Industriales de México, S. A de C. V.**

Materiales Industriales de México, S. A de C. V. prohíbe la violencia en cualquiera de sus formas y desaconseja cualquier tipo de conducta en las que se perciban signos de represalia en su naturaleza. Las represalias se considerarán como una violación aparte y pueden ocasionar una sanción independientemente del resultado de la demanda.

En **Materiales Industriales de México, S. A de C. V.** trabajamos permanentemente por ser una organización de vanguardia, promotora e impulsora de una cultura no discriminatoria, promoviendo un lugar de trabajo libre de acoso sexual y acorde a las bases de la equidad laboral. Reafirmando así, nuestro compromiso con los valores organizacionales de la empresa, al ser un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.